



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 165

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

VICEPRESIDENTE: Don Crescencio Martín Pascual

Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 171-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre la Estadística 2006 comparada de las TICS, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 220-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desarrollo del Plan Avanza por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 19 de marzo de 2008.
 3. Pregunta con respuesta Oral, POC 222-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a extensión de la banda ancha a los municipios abulenses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 19 de marzo de 2008.
 4. Proposición No de Ley, PNL 309-I, presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la Junta a garantizar el acondicionamiento del tramo de carretera que une las localidades de Villanueva de Carrizo y La Magdalena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 19 de marzo de 2008.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	3094	En turno de dúplica, interviene la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	3103
El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, abre la sesión.	3094		
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3094	Tercer punto del Orden del Día. POC 222.	
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3094	El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3105
		Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3105
Primer punto del Orden del Día. POC 171.		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	3106
El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3094	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	3107
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3095	En turno de dúplica, interviene la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	3108
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	3096		
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3098	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 309.	
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	3098	El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3110
		Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3110
Segundo punto del Orden del Día. POC 220.		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	3111
El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3099	Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3112
La Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) comunica que no hay sustituciones en su Grupo y formula su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3099	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	3112
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	3101	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	3112
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3101	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, levanta la sesión.	3112
		Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	3112

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Alguna sustitución tienen que comunicar los Portavoces?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Le comunicaremos más adelante las sustituciones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Muy bien. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. María Concepción Mallo Álvarez sustituye a María Soledad Romeral Martín, Pedro Muñoz Fernández sustituye a Mar González Pereda, Vidal Galicia Jaramillo sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón, Cristina Ayala Santamaría sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende. Gracias, Presidente, nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Bien. Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día. Señor Secretario.

POC 171

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 171-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre la Estadística 2006 comparada de las TICS, publicada en el Boletín Oficial de... de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho”**.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): ¿Quién va a intervenir? Tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Agradecer a la señora Directora General su presencia entre nosotros, y paso ya a intervenir sobre la... el objeto de esta cuestión.

La Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información, de Ginebra y de Túnez, las dos cumbres, pues, hablaban de conseguir una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo. Y, concretamente, la Unión Europea, pues, han ido haciendo sucesivos... sucesivos planteamientos, igual que también en nuestro país y en las Comunidades Autónomas, de planes y estrategias para el desarrollo de la sociedad de la información, sobre todo centrada en algunos aspectos, que van desde la conectividad, el acceso, hasta los servicios.

La nueva Iniciativa Europea i2010, sociedad de la información, que estos días hace... sí, hace unas semanas ha sido evaluada... ha tenido una valoración intermedia, pues, persigue la consecución de un espacio europeo único de información y acelerada adopción de las nuevas tecnologías. Y tiene una serie de marcos y propuestas, en las cuales encajan perfectamente, pues, asuntos como el crecimiento del empleo, la Estrategia de Lisboa, prioridades de actuación de cara al futuro, Espacio Europeo Único de la Información, innovación e inversión en el ámbito de la investigación, inclusión y mejora de los servicios públicos y calidad de vida, porque las nuevas tecnologías tienen, digamos, una... una importancia decisiva en la modernización de los sistemas productivos, en el avance de la sociedad hacia un mayor bienestar, un mayor progreso y, dentro de lo que todos decimos, para la consecución de una sociedad de la información más integradora.

Y dentro de las nuevas tecnologías y de las estrategias, una de las cuestiones más importantes es la fijación de objetivos, medidas a implementar y actuaciones a planificar para impulsar y desarrollar la información, la sociedad de la información; lo que implica, pues, evaluaciones periódicas para el cumplimiento de estrategias, corrección de las estrategias cuando esas evaluaciones periódicas indican que algo no está bien; y, desde luego, que los modelos de... de indicadores tienen que ser contrastados, responder -digamos- a los modelos establecidos, por ejemplo, por... de indicadores y de métrica de la sociedad de la información, establecidos en este caso por la Unión Europea. Y también es muy importante, pues, analizar pormenorizadamente las líneas estratégicas de las programaciones plurianuales, efectuar balances intermedios, y, sobre todo, pues, que los observatorios de la sociedad de la información, pues, realicen informes -en unos casos, pues, de evaluación, en otros casos, prospectivos- sobre el desarrollo, las perspectivas, el futuro de la sociedad de la información; e incluso se busquen índices... indeci... índices sintéticos para comparar con la OCDE, con la Unión Europea, con el ámbito nacional y con otras Comunidades Autónomas.

Concretamente, el Observatorio Regional para la Sociedad de la Información habla de utilizar los mismos indicadores a distintos niveles como herramienta esencial de medida de indicadores definitivos que deben permitir obtener una visión de conjunto sobre el estado de la situación actual de la sociedad digital del conocimiento, permitir establecer comparaciones con políticas desarrolladas en el marco nacional y europeo, asegurar validez y persistencia temporal de indicadores, sin perjuicio de la metodología de control y seguimiento. Y en cada uno de estos... de estas líneas estratégicas, pues, la... concretamente, la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013, pues, ha planteado una serie de indicadores que están por ahí, que derivan fundamentalmente, pues, de... de eEuropa 2005, ¿no?, y después de la planificación que se ha hecho en España con el Plan Avanza.

Sobre todo, también, los indicadores son muy importantes para detectar brechas; brechas que pueden ser brechas en el acceso a la sociedad de la información por motivos económicos o por situación social; brechas por edad; y también brechas... -que de esas las tenemos en Castilla y León- brechas territoriales, sobre todo, pues, a veces, por la diferencia de oportunidades -recuerde el Informe Gaptel, ¿eh?, que ha vuelto a salir hace unos meses-, diferencias de oportunidades ante la banda ancha.

Y simplemente, para no... no cansarnos, y como dispongo de poco tiempo, comentar la Estadística sobre la Tecnología de la Información y las Comunicaciones Castilla y León año 2006, que es objeto de esta pregunta en el doble sentido que lo decía: primero, para comentar algunos datos de la sociedad de la información, y, por otro, para que hablemos un poco de la métrica... de la métrica adecuada para la sociedad de la información en Castilla y León.

Y mire, por ejemplo, equipamiento informático en el hogar. Pues resulta que... en el número de hogares que disponen de ordenador en Castilla y León, hemos retrocedido, del dos mil cinco al dos mil seis, de un 43% a un 41,9%, -1,1%. Concretamente, el retroceso se da en los hogares que disponen de ordenador... en el tema de hogares que disponen de ordenador, se da en los hogares con dos miembros, que bajan del 21,6 al 18,8. Y lo mismo sucede cuando se habla de hogares que disponen de ordenador, pareja sola, es donde desciende del 19,2 al 16,7.

Y también hay... se percibe una cierta brecha digital por el nivel de ingresos. Por ejemplo, han disminuido el número de hogares que disponen de ordenador del dos mil cinco al dos mil seis, de los que ganan... de los hogares que perciben menos de 12.000 euros y de los que perciben entre 12.000 y 30.000 euros; pero nos resulta mucho más... mucho más extraño -esto es... no sé si ustedes han hecho algún estudio sobre el particular- que entre los hogares que perciben entre 30.000 y 42.000 euros hayan

descendido los ordenadores del 92 al 84,9%; nos resulta un poco extraño, ¿no?

Claro, esto sería también interesante percibir... que ese es... uno de los fallos de esta estadística es que no establece elementos comparados nacionales y con otras Comunidades Autónomas, a pesar de que el INE... en el INE se dispone de abundantes cifras.

Y en la disposición de ordenadores por provincias, se percibe, pues, yo digo una brecha territorial, porque resulta que, mientras Valladolid tiene el 53%, Segovia tiene el 32,9 y Zamora el 35. Entre Valladolid y Segovia hay un 20%, y entre Valladolid y Zamora hay un 17,4% de diferencias. Eso en cuanto a ordenadores.

Vamos al acceso a Internet. Conexión de hogares de Castilla y León Internet. Del dos mil cinco al dos mil seis, estancamiento, 25,5%. Las cifras del INE son otras, ¿eh?; es curioso, porque las cifras del INE, por ejemplo, el segundo... el segundo semestre del dos mil seis y el primer semestre son 34,2, 34,60, Castilla y León, frente al 41 nacional y al 39; pero como en la estadística de la Junta falta la comparación con el nivel nacional... Ya sabemos que, a nivel nacional, siempre estamos a 5 ó 6 puntos, tanto en hogares con ordenador como en viviendas con acceso a Internet; y en banda ancha estamos más lejos. Pero, bueno, lo que le digo, que aquí no se puede comparar. Pero, claro, de un 25 que resulta la estadística de la... sobre las tecnologías de la información, publicada por la Consejería de Hacienda, a un 34 del INE, pues no sabemos cómo hay esta diferencia.

Y sigo adelante, porque parece que ya me llaman la atención, aunque me parece que estos temas, pues, dan bastante de sí.

Y lo que yo le decía: en los hogares que disponen de acceso a Internet, pues también hay diferencias. Por ejemplo, ha bajado los... el número de dos miembros por hogar, que han bajado un tres y pico el acceso a Internet. No sabemos por qué. Y en los de pareja sola, también. Y la brecha territorial se vuelve a percibir también en el acceso a banda ancha.

En el modo de acceso a Internet en los hogares de Castilla y León, pues se percibe que la conexión ADSL es el 58,9% del total de hogares con acceso a Internet. Pero es que, claro, si el total de hogares con acceso a Internet es un veinticinco y pico, resulta que el acceso a banda ancha de todos los hogares de Castilla y León, el porcentaje total de acceso a banda ancha sobre el total de hogares, andamos por el 14, por el 14.

El INE... el INE nos sitúa con el 25% en el dos mil seis, en el segundo semestre, y el 23 en el primer semestre, frente al 32 al nacional, 29 nacional; es decir, a más de 6 puntos de diferencia del nacional. Pero también hay

un desfase enorme, entre el 14 y el 25. Y los datos son del dos mil seis; no estoy refiriéndome a los datos del INE del dos mil siete, que -como usted sabe- están publicados, y ya sé que la estadística... la nueva estadística de la Junta saldrá en uno... en breves días; la anuncian para junio, ¿no?

Entonces, claro, todas estas cosas, pues, nos... nos alertan, pues, que sí, que hay una serie de brechas territoriales, de brechas culturales, de brechas por edad.

Y, por ejemplo, en las personas que han utilizado el ordenador en los últimos tiempos, en el dos mil seis, 47,5%, y en el dos mil cinco, 51,6. También han disminuido el número de personas que utilizan por ordenador.

Y, bueno, después, en la página cincuenta y dos, se percibe perfectamente la brecha de edades, ¿eh?, la brecha de edades y las brechas culturales. (Voy a pasar de prisa para ir abreviando).

Y... y bueno, pues los individuos que han recibido algún curso de TIC también han bajado del dos mil cinco al dos mil seis.

No incido más en el tema de las empresas y demás por la sencilla razón de que el señor Presidente, pues, no le... no me otorga más tiempo.

Y lo que sí le digo es que la brecha digital parece que se percibe. Yo sé que a la Consejería hay veces que no le gusta que se hablen de estas cosas.

Y, mire usted, para terminar, el 43,9%, según el INE, de motivos por lo que las... por que hay viviendas en Castilla y León que no disponen de acceso a Internet, dicen que porque no existe disponibilidad de conexión en la zona -y no quiero hablar más porque luego se va a hablar de banda ancha-. Y los que dicen que les gustaría utilizar más Internet de lo habitual, pero que hay motivos por los cuales lo utilizan poco, es el 23,1%, porque la conexión va demasiado lenta. En eso, somos la última Comunidad; es decir, la primera Comunidad en estos inconvenientes. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Muy bien. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Directora General de Telecomunicaciones, señora Blasco Delgado.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Buenos días a todos, Señorías. Señoría, pues efectivamente, estoy completamente de acuerdo con usted en el planteamiento que hace en relación con la importancia de las tecnologías y de las TIC en la sociedad, y, de alguna forma, que la implantación de estos instrumentos hará que la sociedad cambie, pasemos a la sociedad del conoci-

miento y pasemos a... a una sociedad plenamente imbuida en el ámbito de las... de las nuevas tecnologías. En eso comporta... comporta sus planteamientos.

¿Y que hay breve digital? Pues efectivamente, hay brecha digital, y por eso estamos aquí. No solamente la Administración regional, si todas las Administraciones, la Administración estatal, trabajando, precisamente, por tratar de que esa brecha digital sea cada vez más pequeña y disminuir así, por tanto, las diferencias que hay en el uso de la tecnología entre la población y, en este caso, entre los castellanoleoneses.

Hace unos meses estuve aquí, y entonces ya tuve la oportunidad de... de exponer a esta Comisión cuál era la valoración que la Junta de Castilla y León hacía de la evolución de todos estos indicadores en el periodo dos mil tres-cientos sesenta y seis; con lo cual, entiendo que las consideraciones que realicé en aquel momento, en tanto que hablábamos de un periodo de tiempo amplio, que incluía también en el dos mil seis, pues, vuelven a servir de nuevo. En aquel momento, dije que hacíamos una valoración muy positiva de la evolución de todos los indicadores. Éramos conscientes de que algunos de los indicadores... -si me deja seguir; luego, si quiere... ¿eh?- hacíamos una valoración muy positiva de todos los indicadores. Entendíamos que la valoración de la progresión era evidente, en todos los indicadores íbamos avanzando; íbamos avanzando en algunos de forma importante, en otros de forma más lenta, pero tanto en hogares como empresas y en Administraciones Públicas.

En aquella ocasión decía que era difícil comparar estos indicadores entre las Comunidades Autónomas, porque las Comunidades Autónomas muchas veces no eran comparables en materia de indicadores, precisamente porque nuestra Comunidad Autónoma tiene unas características muy diferentes de otras Comunidades Autónomas; algunas de ellas uniprovinciales y otras, pues, que no tienen la dispersión de población y una población tan envejecida como la que actualmente tenemos en Castilla y León.

Con lo cual, teniendo en cuenta cuáles son las circunstancias de Castilla y León y la evolución de esos indicadores, a los que -digo- ya hice referencia en la anterior Comisión, no podíamos decir más que... o valorar la evolución de los indicadores de una forma muy positiva.

En aquella ocasión, hacíamos referencia a los datos de la estadística del INE del dos mil seis, que están tomados la mayor parte de ellos a finales del dos mil seis, a la segunda semestre del dos mil seis; con lo cual, entiendo que los indicadores que hablábamos en aquel momento de viviendas con ordenador, viviendas con acceso a Internet o viviendas con banda ancha son los que nos permitían precisamente sacar todas estas conclusiones.

Decía que en aquel momento que lo que nos provocaba era, pues, satisfacción por los resultados obtenidos, y, por otra parte, seguir trabajando y seguir esforzándonos en disminuir la brecha digital -como no podía ser de otra forma- para conseguir una Castilla y León o una sociedad realmente digital.

También ponía de manifiesto que era evidente que en algunos indicadores íbamos por encima de la media nacional, pero seguía insistien... perdón, por debajo de la media nacional, pero que la evolución -como he dicho- era constante, y, sin embargo, seguíamos mejorando; pero que, sobre todo, lo que valorábamos más positivamente eran los indicadores en relación con nuestra población joven. Nuestra población joven, nuestros jóvenes son los que mayormente utilizan las tecnologías dentro del panorama estatal, los que más acceden a Internet, que, de alguna forma, el futuro de Castilla y León, pues, es el futuro de nuestros jóvenes.

Estoy de acuerdo con usted que sería muy importante homogeneizar todos los indicadores que miden la sociedad de la información; porque si tratamos de comparar indicadores que miden cosas diferentes y en fechas distintas, pues es difícil extraer conclusiones.

De mi intervención -y concluyendo en esta primera parte-, pues, lo que podría decir que la pregunta que me trae de nuevo a esta Comisión ya estuvo valorada en un momento anterior con las consideraciones que acabo de poner de manifiesto, que estuvimos incluso valorando una estadística -la del INE- realizada en fecha posterior a la que en estos momentos estamos haciendo referencia, aunque sí que es cierto que publicada con anterioridad; y que, de cualquier forma, a la hora de hacer mediciones, sí que sería importante siempre mirar hacia el futuro y no volvernos a plantear los indicadores que ya han sido valorados y que miden la situación de la sociedad de Castilla y León en un momento anterior; y sobre todo teniendo en cuenta que estamos hablando del dos mil seis, y actualmente estamos ya en el dos mil ocho, y las políticas de la Junta de Castilla y León que se plasman en la Estrategia Regional de la Sociedad de la Información, en dos años, yo creo que han tenido una incidencia importante sobre esos indicadores, y que ahora habrá brecha digital, porque sigue habiendo brecha digital -y ese es el motivo por el que nosotros estamos aquí-, pero que, de cualquier forma, los indicadores -estoy convencida-, los que salgan próximamente de la propia Junta de Castilla y León y los del INE, serán positivos en este sentido, y seguirán reconociendo la labor que venimos desarrollando. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Directora General. Pues mire, evidentemente, la pregunta la hemos mantenido por la razón de analizar esta estadística en los dos sentidos. Primero, que nos parecía que eran unos resultados malos, malos, porque hay retrocesos, tanto en hogares con ordenador; hay estancamiento en los hogares con acceso a Internet; y hay incluso retroceso en estratos de población en acceder a Internet, ¿eh?

Y esa estadística, o estos resultados -que por eso le hablo también de la métrica y de la metodología-, no son comparables con otras Comunidades Autónomas, ¿eh?, ni a nivel de Estado. Entonces, claro, si no se facilitan cifras de la Unión Europea, ni de la OCDE, ni a nivel de Estado, pues ¿con quién comparamos?, ¿con nosotros mismos? Y, claro, si comparamos con nosotros mismos, ya ha visto usted los resultados. Valladolid es una provincia que está muy disparada o muy por encima del resto, ¿eh?, muy por encima del resto de las provincias, de las otras provincias; y, claro, ahí se percibe que incluso la media regional, pues, es una media... no iba a decir sesgada, pero, fundamentalmente, donde hay grandes diferencias entre unas provincias y otras; no convergen, no hay convergencia.

Y, mire, es muy... no lo sé, yo... estos son temas -digamos-complicados, pero yo tengo aquí *Inventario de indicadores para la elaboración comparada de eEuropa 2005*, y desde entonces ya ha llovido; y lo mínimo era que esta estrategia, que es la que ha... la que ha seguido el INE, la que sigue Red España -y estos indicadores derivan de las recomendaciones estadísticas de la Unión Europea-, y otras Comunidades también las siguen... esta estadística, ¿eh?, pues funcionase con arreglo a esa estrategia.

Y, mire, le vuelvo a repetir, los datos del INE no son tan... tan buenos; los datos de esta estadística son malos, pero los datos del INE... mire usted los del dos mil siete: seguimos teniendo solo tres o cuatro Comunidades Autónomas por debajo. Y tanto en hogares con ordenador, estamos a más de 5 puntos de la media nacional; en acceso a Internet 5 ó 6 puntos de diferencia; y en banda ancha, a más de 6 puntos, ¿eh?, a pesar de lo que ustedes dicen, a veces, del que de eso habría que hablar, pero no vamos a hacer por el tiempo.

Y mire, le remito -y luego, al final, le voy a hacer una propuesta- a un debate que ya hubo en esta Comisión, en una comparecencia del señor Consejero de Fomento y este Procurador, hablando precisamente de todas las cuestiones y de la importancia que la métrica, y las buenas estadísticas, y los estudios de impacto, ¿eh?, y las prospectivas y los índices sintéticos tienen no solo para comprobar el avance de la sociedad de la información sino para toda la economía.

Y le voy a hacer una propuesta, una propuesta de una proposición no de ley que tenemos presentada. Hablamos de los índices sintéticos, de la... de la necesidad de homogeneizar todos los índices, de la mujer... de la necesidad de homogeneizar la métrica, y consideramos, ¿eh?, consideramos que... -esta propuesta que traemos a Comisión- que sería importante que el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información realizase un análisis completo de la situación de los castellanos y leoneses en relación con las TIC, no esta estadística; y la elaboración de un modelo contrastado para la evaluación periódica del desarrollo de la sociedad de la información en Castilla y León y su contribución a la creación, producción y distribución del conocimiento. Sí, conozco lo de buenas prácticas del Observatorio. Esto lo han hecho bastantes Comunidades Autónomas, unas gobernadas por el PP, otras gobernadas por el PSOE. Y, en segundo lugar, encomendar, efectivamente, al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información la aplicación de los instrumentos de medición cuantitativos, cualitativos e índices sintéticos que periódicamente faciliten el seguimiento comparado de la implantación en Castilla y León... seguimiento comparado de la implantación de las TIC en Castilla y León y de los avances en los parámetros de convergencia con la media nacional europea. Porque, claro, cualquiera que coja esta estadística piensa que estamos todavía más retrasados de lo que estamos. Aunque mire las cifras del dos mil seis, ¿eh? Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Directora General de Telecomunicación.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Bueno, vuelvo a insistir, muy brevemente, en que la valoración que hemos realizado y que realizamos en su momento es con la última de las estadísticas, la del INE, la última de las estadísticas que se realizaron a finales del dos mil seis, y yo creo que son los últimos datos, y los últimos datos son los que debemos de tener en cuenta.

La estadística, y los parámetros y la métrica que se utiliza en la estadística de la Junta de Castilla y León no depende de la Consejería de... de Fomento ni de la Dirección General de Telecomunicaciones; con lo cual, nosotros, en ese caso, no tenemos excesivamente nada que decir, porque lo único que hacemos es, lógicamente, valorar los indicadores y valorar las conclusiones de la estadística.

Pero yo lo que sí que creo es que las estadísticas son un medio y no son un fin. Efectivamente, sirven para medir la brecha digital, pero lo que importa, por encima de todo, también son las realidades. Y las realidades son las políticas que desarrolla la Consejería de Fomento a través de la Dirección General de Telecomunicaciones; las realidades son las quinientas mil personas que han acudido a las carpas: mayores, inmigrantes, ciudadanos

en general, castellanoleoneses que han acudido a formarse. Las realidades son las diez mil personas que se han formado con la última iniciativa que se ha puesto en marcha, que en los dos últimos meses se han formado más de diez mil personas. Las realidades son los ochenta mil alumnos que, en las zonas rurales, y también algunos de ellos en las zonas urbanas, se están formando a través del Programa Iníciate. Y las realidades son las veintisiete mil ayudas que se han concedido en los tres últimos años, muchas de ellas en el dos mil seis, para la conexión a Internet. Esas veintisiete mil ayudas, con independencia de las conclusiones y de las estadísticas, son personas que tienen ordenador en su casa y que se han conectado a Internet en los últimos años; con lo cual, eso es una evidencia, se mida cuando se... se mida como se mida, y yo creo que también eso es lo importante.

Veintisiete mil ayudas son una realidad que han salido de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y que han supuesto un importantísimo montante económico, 4.600.000 euros, en los últimos presupuestos. Y yo creo que ahí estamos hablando de realidades, se midan como se midan; se midan en el primer semestre del dos mil seis, se midan en el segundo semestre del dos mil seis, y afecten a... a mensua... a meses o se midan por trimestres.

Pero con independencia de todo eso, y haciendo referencia a la proposición que nos hace, pues le tengo que decir, o le tengo que dar una buena noticia, porque en ese sentido nos hemos adelantado. Nos hemos adelantado, y en la última cumbre de observatorios que hubo, pues, en la red nacional... se pretende poner en marcha una red nacional de observatorios de la sociedad de la información, para que se produzca precisamente una homogeneización de indicadores y procesos de medición, que permita, realmente, hacer comparativas con la OCDE, con la Unión Europea; para que permita hacer comparativas entre Comunidades Autónomas, con -insisto- con todas las salvedades que, de alguna forma, existen entre las Comunidades Autónomas. Se pretende utilizar una metodología que, de alguna forma, pues, promueva a nivel nacional, y siguiendo con las recomendaciones de Eurostat, para poder realizar comparaciones a los niveles que les estoy... que le estoy comentando.

De alguna forma, esto ha sucedido en el primer trimestre de este año, en donde hemos acudido a esa cumbre de observatorios de sociedad de la información. Pero, de cualquier forma, la Estrategia Regional de la Sociedad de la Información ya recoge una valoración, por primera vez, en materia de sociedad de información, de una política pública, que se está realizando en esta Comunidad Autónoma, y que no se ha realizado en ninguna otra Comunidad Autónoma. El seguimiento de las políticas de sociedad de la información; y no el seguimiento de los indicadores, sino la valoración de la política pública se está realizando en esta Administración, dentro de los pla-

nes de modernización que a estas mismas nos afecta. Y, además, el Comisionado de Ciencia y Tecnología ha tomado también medidas para la homogeneización de los indicadores dentro de la sociedad de la información y de I+D+i, para que, de alguna forma, los datos de las estadísticas de la Junta de Castilla y León sean más homogéneos, y podamos comparar realmente la evolución que se ha producido en los últimos años.

Con lo cual, yo creo que todas estas con medidas importantes, medidas de homogeneización de... de indicadores, que yo creo que nos darán unos resultados ciertos, unos resultados que seguirán indicando la progresión de la Comunidad de Castilla y León en el impulso de la sociedad de información.

Y por acabar, le voy a hablar también de realidades. Ha sido el propio Ministerio el que nos acaba de reconocer que Castilla y León ha sido la Comunidad Autónoma más activa en disminución de la brecha digital. Nos acaban de entregar el Premio Tecnet en el Ministerio, escasamente hace un mes, precisamente por todas... por las más de setenta actuaciones que se han realizado en el ámbito de Castilla y León para disminuir la brecha digital. Eso también creo que es una realidad, y son las que hay que tener en cuenta a la hora de ver la evolución de la sociedad de la información en Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Por el señor Secretario, se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

POC 220

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 220-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa al desarrollo del Plan Avanza por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de diecinueve de marzo de dos mil ocho”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. aprovecho para comunicarle que este Grupo no tiene sustituciones. Bienvenida, señora Directora General, buenos días. Agradecer su comparecencia esta mañana aquí para responder a las.. a las preguntas que este Grupo le ha formulado.

El Consejo de Ministros del día cuatro de noviembre del año dos mil cinco aprobó el Plan Avanza, uno de los

ejes del Programa Ingenio 2010, que responde al mandato que la Comisión Europea realiza a los Estados miembros.

Partiendo de un clima de diálogo y consenso entre el Gobierno Central y las diferentes Comunidades Autónomas, se firmó, el catorce de julio del año dos mil seis un Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el desarrollo del Plan Avanza, y se establecieron las condiciones de colaboración.

Y partiendo del reconocimiento general de la importancia de la sociedad de la información para mejorar la productividad, la competitividad y la cohesión social y económica, nació el Plan Avanza como la mejor herramienta de extensión de la sociedad de la información y del conocimiento, para mejorar la capacitación tecnológica de la ciudadanía, promoviendo la creación de redes digitales, de redes sociales e impulsando la industria de contenidos digitales, incrementando el número de pymes digitales, elevando la calidad de investigación y desarrollo empresarial, modernizando los servicios públicos, fomentando el despliegue de infraestructuras de banda ancha e incrementando los niveles de confianza.

El Plan Avanza fue aprobado por el Consejo de Ministros del cuatro de noviembre del dos mil cinco -como le he dicho-, y enmarca... y se enmarca dentro de los ejes estratégicos del Programa Nacional de Reformas diseñado por el Gobierno para cumplir con la Estrategia de Lisboa, que tiene como objetivo el convertir a Europa en la economía más competitiva y dinámica del mundo.

El plan cuenta con una financiación de 5.700 millones de euros hasta el año dos mil diez. Los fondos destinados para el periodo dos mil seis-dos mil siete alcanzaron 3.800 millones de euros. Se firmaron convenios marcos de colaboración con todas las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas hasta el año dos mil diez. Esto ha permitido una movilización de más de 553 millones de euros, de los cuales, el Ministerio aporta 386 millones. También se colabora con más de doscientas... doscientas cincuenta Entidades Locales, movilizando 188 millones de euros, de las que el Ministerio aporta 88 millones; y más de ciento cincuenta entidades sin ánimo de lucro, que también se benefician de la colaboración.

Durante el año dos mil seis, se firmaron diecinueve convenios marco con todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, y cincuenta y nueve adendas con actuaciones concretas. En el año dos mil siete, se firmaron setenta y siete adendas con nuevas aportaciones económicas, cuatro por cada Comunidad Autónoma.

El Consejo de Ministros de... del Gobierno de España celebrado el veintinueve de febrero del año dos mil ocho aprobó la distribución de seiscientos veintiocho mil... de 628.380.000 euros para actuaciones destinadas al desa-

rollo de la sociedad de la información en el marco del Plan Avanza. Las actuaciones se ejecutarán mediante la aplicación de dos fórmulas: una, de manera directa, una forma directa por parte de la Administración General del Estado; y otra forma para el caso de existir medidas acordadas de forma bilateral con una Comunidad y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del correspondiente convenio.

Los fondos proceden del presupuesto de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, y se distribuirá territorialmente de acuerdo con unos criterios objetivos acordados por la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información celebrada el diez de diciembre del año dos mil siete.

Los criterios de distribución, los objetivos y los fondos asignados, por programas, son los siguientes:

Para el área de ciudadanía digital, un criterio proporcional a la población de la Comunidad Autónoma; y el objetivo, aumentar la proporción de hogares equipados que usan las TIC de forma cotidiana, incrementar los conocimientos de los beneficios de la sociedad de la información entre los ciudadanos, así como la proporción de personas que utilizan las tecnologías de información y conocimiento en su vida diaria. Este... este área tenía un... tiene una cuantía de 1.544.000 euros.

En el área de economía digital, el criterio es proporcional al número de pequeñas y medianas empresas de las que dispone cada una de las Comunidades Autónomas, con el objetivo de incrementar el grado de adopción de las TIC por parte de las pymes en los procesos de negocio, y con el objetivo también de incrementar el porcentaje de empresas conectadas a la banda ancha, con una cuantía, esta área, de 1.114.392 euros.

En el área de ciudades digitales electrónicas, el criterio es proporcional al número de Entidades Locales, la extensión del territorio y diversas singularidades para el caso de las insulares o las ciudades con Estatuto de Autonomía. El objetivo es conseguir la Administración Electrónica completamente desarrollada, garantizar el derecho de los ciudadanos y empresas a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública y transformar una educación basada en modelos tradicionales a una educación cimentada en la sociedad de la información. Este área tiene un importe de 1.270.000 euros.

En cuanto al área de infraestructuras, los criterios: se financiarán los proyectos que presentan las Comunidades Autónomas en el ámbito y acogidos a este programa. El objetivo es extender las infraestructuras de telecomunicaciones en áreas con demanda desatendida; extender la banda ancha y la movilidad; aumentar el grado de concienciación, formación y sensibilización de los ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas en materias de se-

guridad de las TIC; e impulsar la identidad digital. Este programa tiene una cuantía de 45 millones de euros.

En razón a estos criterios de distribución, a Castilla y León le asignaron un cómputo total de 48.929.472 euros para el año dos mil ocho. Esta es la razón con... por la que este Grupo va a formular la siguiente pregunta, y es: ¿a qué líneas de actuación prioritarias y medidas concretas aplicará la Junta de Castilla y León las cantidades consignadas para el desarrollo del Plan Avanza aprobadas por el Consejo de Ministros de veintinueve de febrero del año dos mil ocho? Gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Directora General de Telecomunicaciones, señora Blasco Delgado.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Gracias, Señoría. Bueno, pues, como usted misma ha dicho, se ha referido al Plan Avanza: al ámbito al que se circunscribe el Plan Avanza; los objetivos del Plan Avanza; la colaboración entre Administraciones, que se promueve desde el Plan Avanza, precisamente, por la existencia de esa brecha digital a la que hacíamos referencia con anterioridad.

Y, como no podía ser de otra forma, las actuaciones que vamos a desarrollar, pues, vienen marcadas por las líneas estratégicas que se recogen en la Estrategia Regional de la Sociedad de Información y el Conocimiento 2007-2013, que, de alguna forma, son la continuación de las políticas que se venían desarrollando en fechas anteriores, y que han tenido como objetivos, pues, los mismos, y sobre todo destinatarios, los mismos que las líneas a las que hace referencia el Plan Avanza, y concretamente la Resolución de veintinueve de febrero de la SETSI, a la que usted ha hecho referencia.

Las líneas de esta resolución, y que, de algún modo, enmarcan las cantidades a las que ha hecho referencia, son: ciudadanía digital, economía digital -como muy bien han dicho-, servicios públicos y contexto digital. A estos aspectos se circunscribe las cantidades a las que se ha hecho referencia.

Con lo cual, nos vamos a dedicar, pues, al seguimiento de los planes y de actuaciones que se habían puesto en marcha; no solamente a esto, sino a incorporar otros nuevos a nuestra planificación, en función de las mediciones que venimos ya realizando de cómo se van incorporando los castellanos leoneses a la sociedad de la información. Sí que me gustaría poner de manifiesto que las mismas cantidades que aporta el Ministerio de su Capítulo VII y de su Capítulo VIII -como ha hecho usted también referencia- aporta la Junta de Castilla y León para conseguir, precisamente, el objetivo de la inclusión digital de nuestros ciudadanos.

En el Proyecto de Avanza Ciudadanía, es el 50%, concretamente. Y en los otros programas, en el de Avanza Pyme y el de Ciudades Electrónicas, se aporta el 45% del importe por parte de esta Comunidad Autónoma.

Sin embargo, el Proyecto de Infraestructuras está en el Capítulo VIII de los Presupuestos del Estado, con lo cual, la inversión que realmente se realiza de los 45 millones de euros la realiza el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; porque de lo que estamos hablando es de un préstamo que tendremos que pagar nosotros y que devolver al Ministerio la cantidad que en este momento se anticipa.

De cualquier forma, insistir en que lo que vamos a hacer es continuar con las líneas que estamos desarrollando hasta este momento, y que coinciden, además, con las líneas que se plasman en la Estrategia de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Sí. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señora Directora General, ha contestado a la pregunta un poco entiendo que... que de manera bastante evasiva y nada concreta. Nos hubiera gustado que sí, hoy, hubiera planteado esta mañana aquí cuáles son los proyectos programas concretos con los que la Junta iba a... a plantear la inversión de los fondos que provienen del Plan Avanza. Sí nos hubiera gustado que lo hubiera planteado así, de manera que hubiéramos sabido perfectamente qué es lo que... lo que la Junta va a hacer y cómo va a aplicar y a gestionar estos fondos.

Que va a hacer un seguimiento de los planes, pues, evidentemente, si le parece, yo ahora sí voy a hacer un seguimiento de... de los proyectos, y las áreas y programas que se presentaron para el año dos mil seis-dos mil siete. Pero, bueno, hacer un seguimiento de algo que aún no se ha iniciado no tiene como mucho sentido; por lo tanto, no esperaba que... que dijera que con el programa del dos mil ocho iba a hacer un seguimiento.

En cualquier cosa... en cualquier caso, incorporar nuevos programas, terminar los que, evidentemente, tengan iniciados que no hayan completado, pues, es... es lógico, y también iniciar nuevos programas, en función de lo que dice de la... de la métrica, la medición, que, por cierto, creo que va siendo hora de que esta Comunidad Autónoma unifique los criterios con el resto de las Comunidades Autónomas, porque es imposible evaluar y comparar los datos que tenemos, porque no tenemos un sistema de medición equiparable y comparable que permita analizar datos confrontando y comparando datos ni con Europa, ni con el Estado ni siquiera con otras Comunidades Autónomas.

Entonces, yo insto a que desde la Consejería de Fomento, concretamente desde su Dirección General, transmita a la Dirección General de Estadística que unifique los criterios para... -porque es evidente que no... no es de su competencia, sino de la Dirección General de Estadística- unifique los criterios para que tengamos un... un seguimiento acorde, proporcional y, desde luego, uniforme para... para todo el territorio nacional.

Mire, en este sentido, si puede ser en su segunda intervención un poco más concreta, nos gustaría, al menos, no que los programas que no se hayan terminado, pero sí nos haga una relación de aquellos programas nuevos que piensan plantear desde su Dirección General.

Mire, del proyecto de actuación que presentó la Junta de Castilla y León para el periodo dos mil seis-dos mil siete para financiar con el Plan Avanza, de cuatro áreas, con tres programas genéricos en cada una de ellas y cincuenta y dos proyectos concretos; pues de estos proyectos concretos para el año dos mil ocho es de los que nos hubiera gustado que... que nos hubiera detallado esta mañana; pero, bueno, en cualquier caso, tiene una segunda intervención, pues estamos a tiempo de conocerlos.

Pues mire, concretamente, del... para el año dos mil seis-dos mil siete la Junta presentó en el área de Avanza Ciudadanía... el Estado ha realizado treinta y cinco proyectos por un importe de treinta y siete millones y medio de euros, y en seis de ellos ha colaborado la Junta de Castilla y León, con una aportación de 4.000.000 de euros. Hace referencia a la capacitación tecnológica, a reducir las diferencias por razón de género, la diferencia en las brechas digitales por razón de género, por mayores, por discapacitados, por infancia, por cualquier otro tipo de razón que pueda producir discriminación en cuanto al... a la capacidad de acceso.

En el área de Economía Digital, con un presupuesto de 104 millones de euros, el Estado invirtió en Castilla y León, en esta Comunidad, 91,2 millones de euros en ochenta y un proyectos, y la Junta ha colaborado en ocho de ellos, con una aportación de 13,4 millones de euros. Se refiere a proyectos concretos para dinamizar las pymes, para solucionar... soluciones sectoriales relacionadas con las pymes.

Y en el área de Servicios Públicos Digitales, lo que conocemos como Avanza Local, el Estado ha ejecutado cuarenta y seis proyectos, con un importe de 22 millones de euros, y la Junta ha aportado 9.000.000... ha colaborado en nueve de estos proyectos y ha aportado 11,2 millones de euros. Aquí, los proyectos que presentó Castilla y León hacen referencia al Ayuntamiento Digital; estamos hablando de proyectos Urban. Por ejemplo, para el dos mil ocho, es lógico que no se haya finalizado este programa, y de nuevo haya que volver a financiar con cargo al Plan Avanza, para el año dos mil ocho este proyecto,

que, evidentemente, no está finalizado; o Soria, Ayuntamiento Digital; o servicios digitales para el desarrollo económico y turístico de diferentes provincias; o Fabero, Educación del Sistema Digital; o Laguna de Duero, Ciudad Singular; o San Andrés del Rabanero, Ciudad Singular; o... en fin, una serie de programas concretos para los Ayuntamientos. Así como programas y proyectos concretos para ciudades digitales, como León, Ciudad Digital; Peñaranda de Bracamonte, Ciudad Digital; Camino de Santiago, Ciudad Digital. Le repito, aquí el Gobierno aportó 22 millones de euros, frente a 11,2 millones de euros que aportó la Junta de Castilla y León.

En el área de Nuevo Contexto Digital, el Estado ha realizado dieciséis proyectos en Castilla y León, por un importe de 46,8 millones de euros, y la Junta elaboró y colaboró en diez... diez de estos proyectos, aportando 9.800.000 euros. Hace referencia a programas de infraestructuras para la creación de telecentros para el desarrollo de la TDT; el nuevo contexto digital de seguridad para la implantación del DNI electrónico; difusión, formación y sensibilización; el nuevo contexto digital en contenidos, en la parte de contenidos, contenidos digitales y contenidos de referencia. Le repito, en este proyecto, el Gobierno Central participó con 46.800.000 euros y la Junta de Castilla y León con 9.800.000 euros.

El resultado de la ejecución del Plan Avanza durante los años mil seis y dos mil siete es que se ha invertido en Castilla y León 236.333 millones de euros, de los cuales el Gobierno Central ha... ha puesto un total de 197.689 millones de euros, que esto hace y supone un 84% de la inversión, y la Junta de Castilla y León ha invertido 38.643.000 euros, que supone un 16% de la inversión.

Tendremos la oportunidad, o al menos, sí, a este Grupo le gustaría tener la oportunidad más adelante de debatir de manera pormenorizada y hacer una valoración más detallada de cada uno de los programas que ha gestionado la Junta de Castilla y León y que ha desarrollado la Junta de Castilla y León con cargo a los fondos del Plan Avanza. Es de suponer que los programas planteados, evidentemente, muchos de ellos no habrán concluido, y de nuevo volverán a reincorporarse a la inversión y a la financiación de los fondos para el año dos mil ocho.

Con todo y con ello, se ha actuado, ha actuado el Gobierno Central, está gestionando y desarrollando la Junta de Castilla y León; con todo y con eso, nos queda mucho en esta Comunidad por hacer en materia de nuevas tecnologías.

Y no voy a repetir los índices y los porcentajes, porque mi compañero José Miguel Sánchez Estévez acaba de... de hacerlo en la valoración de una de las estadísticas, una de las últimas estadísticas; pero estará con nosotros, señora Directora General, que estamos deficitarios en el coeficiente de penetración en el número de vivien-

das con ordenador; esta Comunidad no va bien en el número de viviendas con acceso a Internet; no va bien en el número de viviendas con acceso a banda ancha; no va bien tampoco en el uso de nuevas tecnologías por parte de las empresas, muchas de ellas... usted sabe bien que hay muchos polígonos industriales que ni siquiera tienen acceso a Internet; y que aún quedan muchos municipios en esta Comunidad sin acceso o con accesos en condiciones francamente deficitarias.

De nuevo, tiene la oportunidad este año de contar con una aportación importante con cargo al Plan Avanza y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Va a suponer para esta Comunidad una inversión en nuevas tecnologías y en TIC para el año dos mil ocho de 48.929.427 euros. Y confiamos en que Castilla y León será capaz de gestionar los fondos debidamente para mejorar y avanzar en la sociedad de la información y el conocimiento.

Sí me gustaría -le reitero- que nos detallara de una manera más... más pormenorizada los proyectos que va a presentar para financiar en el año dos mil ocho. Gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Directora General de Telecomunicaciones, señora Blázquez Delgado.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Bueno. Gracias, Señoría. En primer lugar, una matización: no me he referido a que lo que vamos a hacer es un seguimiento, sino que he dicho que vamos a continuar, ¿eh?, las acciones que se han venido desarrollando durante el año... durante años anteriores.

Y también otra matización. Actualmente, lo que estamos es, en el dos mil ocho, ejecutando la adenda del dos mil siete, porque el dinero nos llega tarde siempre y, entonces, la ejecución siempre tiene que ser en el año posterior. Sería deseable que contáramos con esas cantidades a primeros de año para poder ejecutarla durante el año corriente.

Con esa salvedad, la adenda de... que firmemos, porque todavía no está firmada, en el dos mil ocho la ejecutaremos en el dos mil nueve. Y somos nosotros, la Junta de Castilla y León, la que, dentro de las líneas que se enmarcan en el Plan Avanza, promovemos las actuaciones que se van a desarrollar, incardinadas, lógicamente, dentro del ámbito de la Estrategia Regional de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

La valoración o el seguimiento de todos estos proyectos y en qué se ha destinado ahora... hasta qué... a qué se ha destinado hasta ahora el dinero del Plan Avanza que ha venido del Ministerio, junto con las aportaciones por

igual importe de la Junta de Castilla y León, en el momento que se quiera podemos debatir sobre ellos y podemos dar todos los datos que ustedes consideren oportunos; pero yo creo que, para empezar, el reconocimiento del propio Ministerio de todas las actuaciones desarrolladas hasta dos mil siete yo creo que ya, de alguna forma, dice algo de las propuestas que se han venido desarrollando desde esta Comunidad Autónoma, porque el mismo Ministerio nos las ha reconocido.

Tampoco quería cansarles excesivamente diciéndoles todos los proyectos y todos los programas que se van a poner en marcha o que están en marcha en esta Comunidad Autónoma. Pero, si quieren más detalle, yo no tengo ningún inconveniente en hablarles de cuáles son los proyectos y cuál es el seguimiento de todas estas actuaciones, enmarcadas, si les parece, por los destinatarios de estas: por una parte, los ciudadanos; por otra parte, las empresas; por otra parte, los municipios; y luego, por fin, vamos a acabar con la adenda de infraestructuras.

Y también voy a permitirme, a la vez que hago referencia a cuáles son los proyectos desde el punto de vista de los destinatarios, a cuáles son las objeciones que nosotros hemos puesto de manifiesto en esas reuniones de la Comisión Sectorial de la, precisamente, por si ustedes se las puedan trasladar, a ver si los próximos años o en las próximas gestiones del Plan Avanza a Castilla y León le corresponde más dinero, al igual que sucede con otras Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta los criterios que se... que se están barajando. Igual ustedes también nos pueden ayudar, precisamente, para conseguir esos objetivos para Castilla y León.

Desde el punto de vista de los ciudadanos, bueno, pues... cuyo objetivo es fomentar el uso de las nuevas tecnologías entre los ciudadanos, sensibilizando y capacitando para que los ciudadanos, realmente, utilicen las tecnologías, generar la necesidad en los ciudadanos de que utilicen las tecnologías para que, de alguna forma también, el crecimiento de las empresas de las tecnologías en Castilla y León sea una realidad, pues para empezar, lo que vamos a poner en marcha el próximo año es un punto de encuentro virtual de todos los castellanos y leoneses en un foro, utilizando, pues, las redes sociales y las redes colaborativas, para desde ahí poder realizar actuaciones formativas como las que se vienen desarrollando hasta ahora a través del Programa Iníciate.

Además de todo esto, queremos poner centros de sociedad de la información, no solamente en las zonas rurales, donde el éxito de estos programas es evidente, sino también en las ciudades donde está la mayor parte de la población, para estar mucho más cercanos de los ciudadanos, porque actualmente esos centros de sociedad de información no existen en el ámbito de las ciudades; y así tener un punto de encuentro, un punto más cercano, donde, de alguna forma, conseguir todos los retos y to-

dos los objetivos que nos plantean las últimas modificaciones y las últimas leyes en el ámbito de la tecnología. Y estoy hablando, pues, de la Ley del Impulso a la Sociedad de Información o la Ley de Acceso de Todos los Ciudadanos a los Procedimientos de Forma... de forma Electrónica.

Además de todo esto, y debido, pues, a... pues a la extensión de nuestra Comunidad Autónoma, tenemos que poner... tenemos que utilizar infraestructuras móviles para poder llegar a todos los ciudadanos, y por hecho, además del Ciberbús, que era un proyecto que ya teníamos y que ya estaba en marcha, y que recorría y que recorre todos los pueblos de la ciudad, hemos decidido intensificar todas estas actuaciones, precisamente por los retos que actualmente tenemos, y hemos puesto también en marcha el Ciber móvil, que -como digo- ha sido una experiencia muy interesante en la medida de que hemos conseguido formar a diez mil personas en escasamente dos meses, y que ha pasado por todas las capitales de provincia, por todas las capitales de Castilla y León; con lo cual, conseguimos actuaciones no solamente en el ámbito rural, sino también en el ámbito de las... en el ámbito de las ciudades.

No solamente porque estas serían las herramientas de soporte, un punto de encuentro virtual de todos los ciudadanos, punto presencial, infraestructuras itinerantes que recorren toda la geografía, los pueblos, las ciudades y que permiten tener un acceso más directo a los castellanos y a leoneses, y cuáles son sus necesidades para provocar que, precisamente, utilicen la tecnología, lo que hemos hecho es que la formación o los programas que ahora vamos a plantear no son tan generalistas, sino que están enfocados a cada uno de los colectivos concretos que están en riesgo de exclusión digital y que necesitan ser alfabetizados digitalmente. Con lo cual, nuestros programas están más específicamente pensados en los inmigrantes, en las personas mayores, en... precisa... como decía usted también, para promover de alguna forma la igualdad de acceso a las tecnologías entre hombres y mujeres. Con lo cual, yo creo que también esto es un avance en los programas formativos y en los programas informativos.

También no solamente formamos, sino que hemos decidido que también es importante informar al ciudadano de cuáles son los proyectos de la Dirección General en materia de telecomunicaciones; y no solamente en materia de servicios, sino también en materia de infraestructuras, sobre todo teniendo en cuenta el próximo apagón analógico y la necesidad de informar y de formar a las personas; con lo cual, también pondremos en marcha un importante programa para gestionar el tránsito de la televisión, el tránsito del sistema analógico al sistema digital en la transmisión de la señal de televisión.

También desde el punto de vista del ciudadano, es importante la... enseñar a utilizar correctamente las tec-

nologías; no solamente enseñar a utilizarlas, sino enseñar a utilizar inteligentemente las tecnologías, y por eso acabamos de poner en marcha -ahora está en fase piloto- el Programa Aprende, el proyecto Hogar Digital y el proyecto también eConsume, para incidir en el ámbito del hogar, en el ámbito educativo y en el ámbito del consumo, en una utilización correcta de las tecnologías.

Podría hablar horas de cuáles son los proyectos. En el ámbito de la empresa, dentro del Plan Avanza, algunas de estas actuaciones a la que me estoy refiriendo, Ciber móvil, programas de uso inteligente de Internet, programas formativos a través del programa Iníciate, serán financiados, parte del importe, con las adendas del Plan Avanza; o por lo menos esa es la propuesta que vamos a hacer de cara a la firma.

En el ámbito de la empresa, lo que promovemos es la utilización de las tecnologías en el ámbito de la empresa en distintos niveles: que incorporen las empresas las tecnologías que todavía no las utilizan, y promover nuevas tecnologías que pueden desarrollar los determinados negocios. Ese es el objetivo del proyecto Pyme Digital, y, precisamente, a ese proyecto, que se lidera desde la Agencia de Desarrollo, es al que vamos a dedicar parte de la adenda del Plan Avanza; y no solamente vamos a hacer eso, sino que vamos a estar más cerca de los emprendedores, realizando un asesoramiento tecnológico cercano, diagnósticos de qué necesitan, para luego, posteriormente, implantarlos en las empresas.

Por lo que se refiere a los municipios, a la tercera de las partes de municipios digitales de la adenda del Plan Avanza, vamos a seguir incorporando a la Red Digital de Municipios, que es un proyecto realmente muy exitoso, al que prácticamente están incorporado parte... la gran mayoría de las capitales, muchísimas Diputaciones. Y lo que vamos a hacer es ampliar el proyecto para incentivar la modernización y la Administración Electrónica en los municipios de hasta siete mil habitantes, cuando lo que habíamos hecho hasta ahora son los veinte mil habitantes. Con lo cual, también insis... incidiremos, con la adenda del Plan Avanza y la aportación de la Junta de Castilla y León, en la modernización y en la mejora de la Administración Electrónica de todos los municipios.

En relación con estas adendas, llamar la atención en que en la comisión a la que hago referencia pusimos de manifiesto que se tenían que tener en cuenta otros criterios, además del de la población; mismos criterios que se manejan ahora para la financiación autonómica, y que está demandando de Castilla y León, y creo que son esenciales: hablamos de dispersión y hablamos de envejecimiento de la población, porque, si no -igual ustedes también nos pueden ayudar en este punto-, cuéntenme ustedes el millón y medio, o el millón... 1.544.835 euros que recibe Castilla y León del Plan Avanza, y los 5.000.000 que recibe, más de 5.000.000, que recibe Andalucía, con

una extensión igual en la adenda de ciudadanos. O sea, creo que es una diferencia considerable, de tres millones y medio de euros, que también vendrían muy bien en Castilla y León para luchar contra la brecha digital.

Y lo mismo sucede con la adenda de... la adenda de empresas. Andalucía tiene 4.400.000, mientras que Castilla y León tiene 1.100.000. Y utilizar otros criterios al margen de, exclusivamente, la extensión del territorio, en esta adenda, pues, también sería importante para que Castilla... el número de empresas y la extensión del territorio, fundamentalmente, la extensión del territorio de Castilla y León es bastante importante, aunque Andalucía también lo es, pero también lo son los 3.000.000 de diferencia que hay entre una adenda y otra. Y posiblemente ustedes pueden servir de canalización para insistir en que Castilla y León necesita disminuir también la brecha digital, y que estas cantidades que se aportan a otras Comunidades Autónomas también serían necesarias en nuestra Comunidad.

Y en relación con la adenda de infraestructuras -y ya por... por acabar; si me estoy extendiendo un poco es precisamente por la concreción de los proyectos que ustedes nos han pedido-, pues precisamente lo que vamos a hacer, y no podía ser de otra forma, porque la adenda de infraestructuras precisamente es para eso, vamos a realizar actuaciones de banda ancha en... actuaciones de banda ancha donde... en poblaciones dispersas, porque ese es el objetivo de la adenda de infraestructuras. Y también la TDT, porque Castilla y León está en unas condiciones de inferioridad, pero no por la falta de actuación de la Junta de Castilla y León -porque les vuelvo a recordar que la competencia de telecomunicaciones es del Estado y todavía no tenemos el cien por cien de la televisión analógica en Castilla y León-, sino porque los radiodifusores nos van a dejar en Castilla y León en unos porcentajes inferiores. ¿Por qué? Pues porque no les resulta tan rentable en Castilla y León como en otras Comunidades Autónomas la transmisión de la señal.

Ahí tenemos que realizar una labor muy importante, a la que vamos a destinar gran parte de esta adenda, pero que -insisto- Castilla y León paga con el Capítulo VI y con el Capítulo VII las cantidades que dedica a infraestructuras en la Comunidad de Castilla y León, y las cantidades de los 45 millones a los que usted me está haciendo referencia salen del Capítulo VIII del Presupuesto del Estado; con lo cual eso significa que no es una inversión del Estado, sino que es una inversión de la Junta de Castilla y León. Lo único que está haciendo el Estado es avanzarnos esas cantidades, que tendremos que devolver hasta el... no tengo ahora aquí el dato, pero creo que hasta el dos mil... no sé si el dos mil veintitrés, en cómodos plazos de tres millones y medio. Y lo único que en este momento, pues, tenemos es la ventaja de que podemos pagar esa cantidad de forma diferida, cuando pagar 45 millones de euros en infraestructuras de telecomunica-

ción con cargo a los presupuestos del dos mil ocho, pues, sería algo, pues, muy distorsionador en el ámbito de los Presupuestos de Castilla y León.

Con lo cual, yo creo que... no sé si con esto queda contestada su pregunta de cuáles son los planes de futuro tanto en materia de sociedad de información como en materia de infraestructuras, pero sí que me gustaría que nos ayudaran a conseguir que, precisamente, los criterios de distribución de estas cantidades fueran iguales y homogéneos para todas las Comunidades Autónomas, porque posiblemente entre todos podríamos conseguir así disminuir en mayor medida la brecha digital.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

POC 222

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral, POC 222-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a la extensión de la banda ancha a los municipios abulenses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de diecinueve de marzo de dos mil ocho”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente y señora Directora General de Telecomunicaciones. La pregunta mía es muy concreta, no necesita mucho más preámbulo que los propios antecedentes de la misma, sobre todo después de que de este tema, digamos que con carácter genérico, se ha hablado ya largo y tendido en las dos anteriores intervenciones.

Y es, bueno, pues que, a fecha de hoy, algunos municipios de la provincia de Ávila -alguno de más de mil habitantes-, y no solo de la provincia de Ávila, sino en general en toda la Comunidad -ahora mismo me acaban de pasar un artículo que aparecía en *El Adelanto* de Salamanca, de abril del dos mil ocho-; esto ocurre igual en toda la Comunidad, como digo: en El Bierzo... todos los compañeros que están aquí me han dado datos de algunos municipios de sus respectivas provincias, es, como digo... no cuentan estos municipios con ningún tipo de conexión a Internet.

Yo supongo que, especialmente usted, convendrá con nosotros -porque, además, es el objetivo de la Estrategia Regional para la Sociedad de la Información en Castilla y León- que las tecnologías de la información y las telecomunicaciones son, hoy por hoy, imprescindibles en el desarrollo regional.

A nuestro juicio, cada año perdido en este campo es clave, sobre todo teniendo en cuenta que el tiempo perdido juega -ya se ha dicho también aquí por alguno de mis compañeros- siempre en contra del mundo rural, abriéndose cada vez más la varias veces mencionada también aquí esta mañana brecha digital, que genera claramente ciudadanos de segunda dentro de nuestra Comunidad; y que son precisamente aquellos a los que no se les dota de los medios para -entre comillas- “engancharse” a las nuevas tecnologías.

Permíteme que... permítame que rei... recuerde, de nuevo, que en Castilla y León estamos a cinco puntos por debajo de la media nacional, tanto en el acceso a banda ancha como en el número de viviendas equipadas con ordenadores. En el mundo de la empresa, tampoco es que seamos punteros, en relación con otras Comunidades Autónomas, en equipamiento informático y conexión a Internet.

El sector TICS en Castilla y León es débil y disperso todavía. El peso relativo del sector, en el total nacional, está dos puntos por debajo del peso nacional del conjunto de nuestras empresas; y, bueno, no voy a repetir aquí toda la cantidad de datos que dio mi compañero, porque sería yo creo que reiterar innecesariamente, y cansar a... la atención de todos los que estamos aquí.

A todo esto, pues se une el hecho -como usted conocerá, como Directora de Telecomunicaciones- de la existencia, en el entorno rural, de... de evidentes déficits de cobertura de servicios básicos de telecomunicación, como, incluso, las propias telefonías fija y móvil; por supuesto, la conexión a Internet en banda ancha, que es a lo que hoy nos estamos refiriendo, y así como la próxima TDT, que se ha... que ha mencionado usted también en alguna de sus intervenciones.

Nos consta -porque así se recoge en el mismo- que el objetivo del Programa Banda Ancha 2005-2007 era llevar las infraestructuras y servicios de acceso a Internet con banda ancha a todos los municipios de nuestra Comunidad en ese período. Se dotó económicamente con un presupuesto superior a los 78 millones de euros, y, además, se decía también que se utilizarían a tal fin las soluciones tecnológicas más acordes con las características de las zonas a cubrir.

Esto, además, por otra parte, era una de las promesas del señor Herrera, ya de la pasada Legislatura, que ha vuelto a reiterar en su Discurso de Investidura de esta VII Legislatura.

El recién estrenado Plan de Modernización de... de la Administración de Castilla y León recoge como uno de sus... patas fundamentales, pues, la posibilidad de que los ciudadanos de Castilla y León -todos, con independencia de donde vivan- tengan acceso telemático a la Administración Autonómica.

Todo el elenco de programas del que nos acaba usted de hablar en este momento, pues, desde luego, está muy bien, pero exige, todo ello exige que tengamos -digamos- las bases para que esos ciudadanos, en cualquier sitio de nuestra Comunidad donde se encuentren, pueden acceder a esos servicios -como digo- que usted nos acaba de decir.

Pero -ya para terminar- insisto: hay muchas zonas de nuestra Comunidad en las que esos objetivos no se han propu... no se han cumplido, y lo que queremos conocer, pues, son las razones y el plazo estimado para la instalación de la banda ancha allí donde no ha llegado todavía.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la señora Directora General de... de Telecomunicación, señora Blasco Delgado.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Muy bien, muchas gracias. Bueno, pues también tuvimos la oportunidad, la última vez, de... de... de hablar de esta cuestión, y yo, bueno, esperaba también que ustedes me dieran alguna de las claves de por qué en Castilla y León el retraso en las infraestructuras de telecomunicación es tan importante. Pero sobre todo por lo que dije en aquel momento, de la competencia en materia de telecomunicaciones es del Estado, y, teniendo esta competencia en materia de telecomunicaciones, pues nuestros porcentajes de población cubierta, en relación con los distintos servicios de telecomunicaciones -y estamos hablando de los más básicos: de la telefonía móvil, o de la televisión-, pues, no han sido una realidad. La telefonía móvil, hasta fechas muy recientes; y, en relación con la televisión, todavía no hemos conseguido los porcentajes de cobertura del cien por cien.

Pero, hablando ya de ejemplos más recientes, y me preguntan ustedes, concretamente, por los municipios abulenses. Es que, precisamente, los planes de extensión de la banda ancha del Estado -el PEBA 1 y el PEBA 2- donde más retraso llevan, promovidos por el Estado y ejecutados por Telefónica, es precisamente en nuestra Comunidad Autónoma, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde los porcentajes de ejecución están muy por debajo, muy por debajo de los porcentajes de ejecución de otras Comunidades Autónomas, realizando el mismo operador.

Entiendo que también encuentran las mismas dificultades tecnológicas que encontramos la Junta de Castilla y León en los proyectos que se han desarrollado, fundamentalmente el Proyecto de Banda Ancha, que se ha desarrollado durante el año dos mil cinco-dos mil siete, pero no solamente para la extensión de la infraestructura de banda ancha, sino también para otras infraestructuras. Me imagino que todas las Administraciones estamos... igual medida, y nos encontramos con los mismos incon-

venientes tecnológicos; porque esto parece una realidad, no solamente en los planes de despliegue de la Administración Regional, sino también de la Administración... de la Administración Estatal.

Por lo que respecta, y por la pregunta concreta que me comenta, si hay algún motivo técnico o de otro tipo que impida la extensión de la banda ancha, pues la Junta de Castilla y León, basándose en la neutralidad tecnológica, como no podía ser de otra forma, pues adjudicó el concurso a Iberbanda, que fundamentalmente contemplaba la tecnología novedosa -la tecnología WIMAX, que, por utilizar el castellano, significa Interoperabilidad Mundial por Acceso en Microondas-, y, lógicamente, bueno, pues tiene todos los inconvenientes que tienen los... las ondas... las ondas microondas.

La tecnología WIMAX se caracteriza por su buen comportamiento en condiciones de no visibilidad -lo que no sucede, por ejemplo, con la tecnología satélite-, no hace falta tener una visión directa del punto al que llega la cobertura, pero, sin embargo, sí que hay factores que alteran, ¿eh?, la buena recepción de la señal, y que son, fundamentalmente, la orografía y la densidad de los árboles.

Comenta... juntando estas dos variables -orografía y la densidad de los árboles-, pues, cuanto más montañosa sea la zona y más zona de árboles haya en esa zona montañosa, más difícil es la penetración de las ondas de radiocomunicación en esas zonas. Y, justamente, los lugares de los que siempre estamos hablando, pues son zonas, normalmente, que coinciden esas circunstancias orográficas. Lógicamente, según va disminuyendo bien la rocosidad de la orografía, o bien la densidad de los árboles, pues el grado de penetración es mucho mejor.

Y por eso -como no podía ser de otra forma-, pues lo que hemos tratado de compensar esa tecnología WIMAX con otras tecnologías que antes no estaban disponibles, por su coste, pero que ahora, pues... bueno, ahora, en los últimos tiempos, pues sí que son disponibles, porque, aunque su coste económico es importante para el bolsillo del ciudadano, pues en los planes de extensión de la banda ancha de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ya podemos disponer de ese tipo de tecnologías.

Con lo cual, pues es evidente que todas las tecnologías, no solamente la tecnología WIMAX -una tecnología, como digo, robusta y con importantes resultados en zonas muy amplias y en zonas de gran extensión-, sino cualquier otra tecnología, pues tiene sus inconvenientes tecnológicos; quizá, la que mejor responde. La fibra óptica, el cable o el ADSL realizan o requieren infraestructuras muy importantes, que no se pueden desplegar por toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León; y es que, además, la competencia es de los operadores, que son los que tienen que realizar esta inversión. Con lo cual, nosotros lo que pretendemos -tal y como consta en

la Estrategia Regional de la Sociedad de la Información- es apoyar estos proyectos en zonas de interés general.

Pero, de cualquier forma -y como la pregunta se circunscribe a los municipios abulenses-, por otra parte, le diré que el grado de penetración de la tecnología WIMAX, precisamente en esta provincia, es el más amplio de todas las provincias de Castilla y León. Es decir, duplica, además, la media de la penetración... de la penetración de la banda ancha en relación con otras provincias. Con lo cual, precisamente Ávila, posiblemente, no es el ejemplo más acertado, desde el punto de vista de cómo ha respondido la tecnología WIMAX en las distintas entidades de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Sí. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias. Mire, señora Directora, no sé si será Ávila el ejemplo más acertado, pero yo le invito a que se acerque a un municipio como, por ejemplo, El Arenal, que tiene más de mil habitantes, e intente conectarse a Internet, ya verá como eso es imposible.

Yo me estaba refiriendo a un programa que ustedes pusieron en marcha, que se llamaba Extensión de Banda Ancha, y que tenía un periodo de vigencia dos mil cinco-cientos mil siete. En ese periodo de vigencia, la empresa adjudicataria del programa, Iberbanda, se comprometió a instalar, en ese periodo de tiempo, la tecnología necesaria; además, hablaba de una serie de técnicas, que yo no voy a entrar en ellas porque, desde luego, no soy experta, y corro el riesgo de hacerlo muy mal. Pero se comprometió en ese periodo a que la totalidad, el 100% de los habitantes de la Comunidad de Castilla y León, tuvieran acceso a Internet. Entonces hacía una serie de gráficos -aquí está- en la... en la memoria, que supongo que será con la que concursaron cuando se les fue adjudicado el... el programa, donde se decía que, de la cobertura inicial del 67% que había venido de la mano de las empresas privadas, se unía las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en el periodo dos mil tres-cientos mil cuatro, que habían dado cobertura a trescientos veinte mil habitantes, mediante la instalación de RDSI y ADSL, y quedaba un porcentaje restante, que suponía una población de quinientos mil habitantes, que sería a la que se daría cobertura en ese periodo dos mil cinco-cientos mil siete.

La cosa yo creo que está muy clara. Y insisto -yo vuelvo a los datos objetivos, a la realidad, con independencia de los datos estadísticos-: lo que está claro... efectivamente la pregunta se circunscribe a la provincia de Ávila, pero ya le decía que no es solo en la provincia de Ávila; hay muchos municipios ahora mismo de la Comunidad Autónoma que no cuentan con este servicio. Y,

bueno, usted, como, además, viene siendo una técnica habitual del Gobierno de la Junta de Castilla y León, por otra parte, que es echar balones fuera y decir que las competencias, cuando no se resuelven los problemas, son del Gobierno Central. Efectivamente, existe... existía, o existe, un programa a nivel del Ministerio de Industria, pero, que yo sepa, estos programas que la Junta está llevando a cabo son complementarios no solo de ese programa del Ministerio de Industria, sino de las actuaciones que las empresas operadoras, con carácter privado, están... están llevando a cabo.

Además, es un programa que está dotado con una cantidad, a la que yo hacía referencia en mi pregunta, que no es, desde luego, pequeña; es una cantidad importante. Y, además, nos consta que hay municipios en la provincia de Ávila -vuelvo al... a la provincia de Ávila- en que son ahora mismo las Administraciones Locales las que están haciendo frente a... con inversiones también cuantiosas, para que esos municipios tengan acceso a Internet. Por ejemplo, es el caso de la Sierra de Ávila, donde ha sido la Diputación Provincial de Ávila la que ha tenido que costear una serie de instalaciones -en este caso, me parece que sí que ha sido vía satélite- para que esos ciudadanos de esa comarca de Ávila tengan ese acceso a Internet. Ha tenido que costear... sí, probablemente subvencionado por la Junta de Castilla y León, yo no digo que no; pero al margen y a mayores de los millones destinados a este programa, que... del que resultó adjudicataria una empresa denominada Iberbanda, y que -como digo- se comprometió -y me imagino que eso sería el criterio que la Junta tendría a la hora de adjudicarle esta... la ejecución de este programa- a tener resuelto el problema en el año dos mil siete al 100%.

Por lo tanto, yo insisto: esto no se ha cumplido, no se ha cumplido por la empresa. Por lo tanto, la Junta tendrá que dar una respuesta -como digo-, al margen de las actuaciones que, con carácter privado o con carácter público, el Ministerio de Industria esté llevando a cabo en nuestra Comunidad.

Yo creo que esto... la Junta debe tomar alguna medida, y, desde luego, si a ello se ha comprometido, tiene que cumplir y nos tiene que dar un plazo, señora Directora, para que podamos decirles a los ciudadanos cuándo van a poder engancharse a las nuevas tecnologías y tener y disfrutar de todos esos servicios, que quedan muy bien sobre el papel, que ustedes nos acaban de relatar, pero que, desde luego, hoy por hoy, son algo virtual -y nunca mejor dicho en esta Comisión- para muchos ciudadanos de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Directora General de Telecomunicaciones, señora Blasco Delgado.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Bueno, circunscribiendo ya mi respuesta al Plan de Banda Ancha 2005-2007, que es por el que usted me pregunta directamente, pues le voy a dar algún dato, bueno, que no es que sean nuevos, sino que son conocidos, y están ahí, en la... en la orden de subvención; pero sí alguna explicación adicional.

Vamos a ver, el Plan de Banda Ancha 2005-2007 consistía en el despliegue de determinadas infraestructuras, con distintas tecnologías, y ese despliegue se ha desarrollado durante los años dos mil cinco y dos mil siete. Una cosa es el despliegue de la infraestructura, que es por lo que ustedes me preguntan, y otra cosa ya es la prestación del servicio. A medida que se ha ido desplegando las infraestructuras, se ha ido comercializando el servicio por la empresa adjudicataria, pero las mediciones de las últimas infraestructuras desplegadas no se han realizado, o no se han podido realizar por la empresa y verificar por la Junta de Castilla y León, porque nosotros realizamos el seguimiento de las actuaciones que realiza Iberbanda hasta, lógicamente, el primer trimestre del dos mil siete... perdón, ya del dos mil ocho, precisamente porque la infraestructura ha sido desplegada durante los años de vigencia del programa.

Eso quiere decir que las últimas mediciones de la infraestructura desplegada -como digo- han sido realizadas, por una parte... además, hay una diferencia entre la cobertura teórica y la cobertura real, precisamente por los inconvenientes de orografía y los inconvenientes -como he dicho antes- de... de las... de los bosques y de los árboles, que, por una parte, hay una cobertura teórica y luego, cuando se va a realizar la medición, pues esa cobertura no es tan amplia, en algunas ocasiones, como inicialmente se había pensado.

Con lo cual, quiero decir que los resultados del Plan de Banda Ancha 2005-2007, realmente, se están viendo y se están realizando o poniendo en marcha las últimas comercializaciones en los meses que actualmente... bueno, pues en estos últimos... en estos últimos meses. Y en estos últimos meses es cuando hemos podido observar cuáles son los cancelados; que, dentro de zonas en las que existe cobertura, por algún inconveniente que precisamente no permite esa tecnología, como, por ejemplo, el muro de una iglesia, que hace que en una acera se tenga acceso a banda ancha, pero, sin embargo, en la acera de enfrente no se tenga acceso a banda ancha, precisamente porque también eso es un obstáculo; pero es la tecnología. Me imagino que en el futuro seguiremos o iremos avanzando en este sentido. Es cuando hemos podido comprobar cuáles son los cancelados que existen en los municipios en los que llega la tecnología WIMAX y a zonas en las que, por determinadas circunstancias, pues -también orográficas, normalmente-, no se ha podido llegar. Y lo que se ha hecho es cerrar el programa con la tecnología satélite monocliente.

Con lo cual, ahora estamos en condiciones de decir que todos los municipios de Castilla y León y todas las entidades de población de Castilla y León, con distintas tecnologías, con distintas tecnologías, tienen una solución de banda ancha; incluso todos los cancelados del Plan de Banda Ancha del Estado, que son muchos, y que nosotros habíamos confiado, dentro de la colaboración de las Administraciones, que iban a tener la solución de satélite de telefónica y que finalmente no la han tenido, y que vamos a tener que asumir también con esta tecnología de cierre, precisamente para promover que todos los ciudadanos en Castilla y León tengan una posibilidad de conectarse a banda ancha.

¿En qué vamos a seguir trabajando? Pues vamos a seguir trabajando en que la posibilidad de acceso a banda ancha cada vez tenga mejores prestaciones, igualando las velocidades de acceso, que nunca van a poder ser iguales que en las ciudades, pero sí mejorando las condiciones de acceso en la banda ancha a las zonas rurales.

Han hablado, por otra parte, de que es una importante cantidad la que se ha invertido. Y yo voy a hacer una matización: es una importante cantidad la que se ha invertido, pero es una de las pocas Comunidades Autónomas en que la inversión ha venido realmente por parte del operador, complementada por la inversión de la Administración Regional. Pero, en Castilla y León, la empresa adjudicataria hemos conseguido que invierta, a la vez que ha invertido también la Junta de Castilla y León, lo que no ha podido suceder en otras Comunidades Autónomas, como por ejemplo Andalucía, donde este operador no ha desplegado la infraestructura, sino que la ha tenido que desplegar la propia Comunidad. Y yo creo que eso es algo importante y algo a tener en cuenta, porque gran parte no ha ido a las arcas públicas, sino que ha sido financiado por los operadores, al margen, incluso, de criterios de rentabilidad.

Con lo cual, en relación con la inversión, yo creo que es importante tener en cuenta esto.

¿La colaboración con otras Administraciones? Pues es que es necesaria: con las Administraciones Locales, con las administraciones... con las Administraciones Provinciales, porque todos tenemos el mismo problema, todos queremos resolverlo. Y sigo insistiendo: la competencia es estatal.

Por otra parte, y hablando de ustedes, que dicen... utiliza la expresión de "tirar balones fuera", yo creo que, hablando de tirar balones fuera, hay que hablar de la Ley del Impulso de Sociedad de Información, y hay que hablar de su Artículo 7, y hay que hablar de su Disposición Adicional Segunda. Y, posiblemente -como ya tuve la oportunidad de decir en mi anterior comparecencia-, si el Estado hubiera tenido una apuesta firme, y una apuesta arriesgada, y una apuesta definitiva por que el servicio

de banda ancha considerarlo servicio universal, con la inversión que ello supone y con la financiación que ello supone, todas las Comunidades Autónomas no tendríamos estos inconvenientes, posible... precisamente porque sería un servicio de interés general, pero un servicio universal, un servicio con financiación suficiente para hacer frente a todas estas carencias que sufrimos de forma importante en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y que la Junta de Castilla y León se empeña constantemente resolver.

Yo creo que eso sí que hubiera sido una apuesta decidida por la implantación de la banda ancha, que este servicio hubiera sido un servicio universal. Y, sin embargo, eso no es así, no consta así en el Artículo 7. Y, sin embargo, sí que se habla de la colaboración con las Comunidades Autónomas, y se dice algo así -porque no lo tengo como que el Estado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, "impulsará"; no dice "dará como derechos a los ciudadanos un acceso a banda ancha", sino "impulsará", con la finalidad de que todos tengan banda ancha a finales del dos mil ocho. Y para eso, y para cumplir eso, lo que nos dan, o lo que nos van a dar, ya cerca de finales del dos mil ocho, son 45 millones de préstamo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, para que nosotros lo invirtamos. Esa es la apuesta del Estado por el servicio universal de banda ancha: colaborar con las Comunidades Autónomas, concediéndoles un préstamo para que la inversión sea de la Junta de Castilla y León, en este caso. Con lo cual, yo creo que eso es importante tenerlo en cuenta. Y si hubiera habido una apuesta decidida -insisto- por la banda ancha como servicio universal, yo creo que no estaríamos hablando de los problemas que estamos hablando en este momento.

Pero, de todas formas, y para finalizar, teniendo en cuenta la finalización de este programa, las últimas actuaciones, que, desde ya, todos los ciudadanos de Castilla y León van a tener una solución de banda ancha; lo que vamos a trabajar es que las prestaciones de esas soluciones sigan mejorando, utilizando todas las tecnologías posibles, desplegando red multiservicio en los casos que haya que desplegarlo, desplegando infraestructuras de alta capacidad cuando sea necesario y actuando en proyectos singulares de interés regional, porque yo creo que es la única forma de que consigamos que el despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones sea una realidad en esta Región, con la colaboración o con la gestión y el trabajo que realiza y que se viene realizando desde la Junta de Castilla y León, que créanme que es muy intenso. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Suspendemos durante cinco minutos la Comisión para despedir a la señora Directora General.

[Se suspende la sesión por unos minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Reanudamos la Comisión. Y por el señor Secretario se dará lectura al punto número cuarto.

PNL 309

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Cuarto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 309-I, presentada por los Procuradores don Alfredo Villaverde Gutiérrez y doña María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la Junta a garantizar el acondicionamiento del tramo de carretera que une las localidades de Villanueva de Carrizo y La Magdalena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de diecinueve de marzo de dos mil ocho”**.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Villaverde Gutiérrez.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Voy a tratar de ser muchísimo más breve que las intervenciones que me han precedido, y seguramente menos atractivas, pero no, por tanto, menos interesante esta que nosotros presentamos.

Y es que el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley desde un punto de vista absolutamente constructivo y con un único objetivo, y es que uno más de los incumplimientos del Plan Sectorial de Carreteras en la provincia de León pueda llegar a... a materializarse dentro de esa prórroga que, con respecto a la vigencia del mismo, ustedes mismos se han autoconcedido. Y es una prórroga que la han fijado con un horizonte establecido a finales del dos mil nueve, alegando criterios financieros del mismo; pero lo cierto es que el periodo de vigencia del mencionado Plan ha finalizado, y su cumplimiento efectivo en la provincia de León está muy lejos del 95%, tan reiterado por los representantes del Grupo Popular, concretamente se sitúa entre el 50 y el 60%.

Y entre los incumplimientos del Plan se encuentra la no ejecución de la actuación motivo de esta proposición no de ley, concretamente el acondicionamiento de la carretera LE-420 en el tramo comprendido entre las localidades de Villanueva de Carrizo y La Magdalena.

Y el objetivo básico de esta proposición es el interés social que suscita la urgente modernización de esta carretera como infraestructura necesaria y fundamental para el cumplimiento de uno de los pilares básicos del propio Plan, como es la funcionalidad. Y es que -como ustedes sabrán- la Red de Carreteras Autonómicas debe facilitar la accesibilidad a la Red de Alta Capacidad que discurre por el territorio de la Comunidad Autónoma.

Pues bien, el acondicionamiento y modernización de esta vía permitiría, en primer lugar, una conexión directa

de los habitantes del Alto Órbigo y de la parte de la Cepeda a la AP-66, a través de la L-451 y de la variante de Carrizo de la Ribera, complementando de este modo las inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León en las mencionadas carreteras, y evitando que los habitantes de estas comarcas leonesas tengan que realizar tres veces más de kilómetros... de los kilómetros necesarios con el fin de acceder a dicha vía de alta capacidad.

Esto mejoraría la calidad de vida de sus ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de los pueblos y comarcas adyacentes, a la vez que potenciaría su desarrollo económico. Asimismo, disminuiría el desequilibrio territorial existente, mejorando la accesibilidad de estas áreas tan mal comunicadas, a la vez que favorecería las condiciones de circulación y seguridad vial.

Y con respecto a este último apartado, no debemos olvidarnos otro de los pilares del propio Plan Regional Sectorial de Carreteras, que es la siniestralidad. Lamentablemente, la provincia de León posee el mayor índice de siniestralidad de toda la Comunidad Autónoma, y, en concreto, los datos de los cuatro últimos años relativos a accidentes en la L-420 justificarían por sí solos la urgente necesidad de intervenir en la misma.

Como resumen de los mismos, les diré que en estos últimos cuatro años, incluido este periodo del dos mil ocho, el número de accidentes ha sido en este... en la L-420 de ciento setenta y un accidentes, con cuatro muertos, dieciséis heridos graves y setenta y cuatro heridos leves.

Señorías, el ya caduco Plan contemplaba, en su apartado de modernización de la red complementaria en la provincia de León, el acondicionamiento del tramo de carretera de titularidad autonómica L-420 entre las localidades de Villanueva de Carrizo y La Magdalena. Según los datos obrantes en el propio Plan Regional, dicho acondicionamiento se... se realizaría en un tramo cuya longitud sería de 27,1 kilómetros, y el importe de la inversión supondría 5,7 millones de euros. Asimismo, el propio Plan Regional define el tramo como “llano”, y los que lo conocemos podemos concluir que su acondicionamiento es de fácil ejecución, sin excesivas complejidades técnicas.

Para ello, la propia Consejería, con fecha diecinueve de enero de dos mil cinco, adjudicó, por un importe de... de 0,16 millones de euros, la redacción del proyecto de acondicionamiento a la consultora Noega Ingenieros, Sociedad Limitada, ELCONSA, UTE.

No obstante, a fecha de hoy, y transcurridos tres años de dicho encargo del proyecto, el acondicionamiento previsto en el Plan Regional sigue sin... sin ejecutarse, incomprensiblemente, por parte de la Junta de Castilla y León, a pesar de contar con el correspondiente proyecto de ejecución. Entendemos que, tres años después, lo tendrán ya redactado.

Por lo tanto, descrito el escenario, el Grupo Parlamentario Socialista reitera el incumplimiento del compromiso de la Junta de Castilla y León con el no acondicionamiento del tramo de la carretera reseñado, compromiso que cubriría -como he dicho anteriormente- las necesidades de conexión con la AP-66 que tienen los habitantes del Alto Órbigo y de La Cepeda. Y, por lo tanto, formulamos la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar el acondicionamiento en dos mil ocho del tramo de la carretera de titularidad regional L-420 que une las localidades de Villanueva de Carrizo y La Magdalena”.

Entendiendo que existirá, quizás, una propuesta aceptable por parte de su Grupo, de momento, nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Procurador señor Muñoz Fernández.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Villaverde, la estadística de muertos de las... y el estado de las carreteras, me imagino que lo tendrá bien documentado, que los cuatro muertos hayan tenido su origen por el estado de las carreteras; a lo mejor era otra cosa, pero... No, no, ya, que son muertos... Sí, sí, pero claro, pero imputárselos al estado de las carreteras espero que lo retire. Supongo que, a lo mejor, fueron otras causas. ¿O es que la carretera es la causa de la muerte, el mal estado? ¿Está usted seguro que ha sido por eso? ¿O es por un exceso de velocidad?, ¿ha sido porque, a lo mejor, no iba en condiciones de conducir?, ¿ha sido por un adelantamiento? Pero es que eso se produce en todas las carreteras. Por lo tanto, no... no le puedo permitir -y permíteme que se lo diga- que haga usted esa afirmación; así que espero que la retire en su intervención, o, por lo menos, la argumente y la especifique.

Mire, señor Villaverde, como usted sabe... de todas formas, le veo un poco crecido para... para haber hablado previamente este tema; pero, bueno, yo esperaba que fuera un poco más suave, pero yo voy a intentar serlo, por lo menos.

Usted sabe que, como usted plantea el asunto, es de tal... de todo modo imposible. Si resulta imposible acondicionar la dos mil... en dos mil ocho el tramo de carretera solicitado, no solo por la longitud -como se especifica, veintisiete kilómetros-, sino lo que implica una obra de esta naturaleza, que son tres elementos: el plazo de ejecución, el procedimiento de adjudicación que la legislación requiere, y lo que lleva la ocupación de los terrenos básicamente.

Es verdad... dicho esto, decirle que la Junta de Castilla y León, que la Junta de Castilla y León -estoy en condiciones de decirle- hoy y ahora, ya ha iniciado las actuaciones -y eso ya lo hemos hablado- encaminadas para abordar la misma, habiéndose incluido dentro de los presupuestos de la Consejería de Fomento para el ejercicio dos mil ocho.

Y, mire, hablando de carreteras, que habla usted de la necesidad de arreglarlas, ya nos gustaría a nosotros que los procesos de adjudicación, de contratación y, sobre todo, de ejecución de la autovía o autopista de alta capacidad de titularidad estatal de la que usted habla, por ejemplo, se hubieran realizado dentro de los plazos previstos; o sea, por lo menos, se cumplieran con los consiguientes retrasos que pudiera haber en este... en este tipo de obra, en esta obra, se correspondieran a otras vías y autovías... no sé, por decirle alguna, la... la misma León-Valladolid, que la conocemos perfectamente, por ejemplo, ¿no? Ojalá se ejecute dentro de unos plazos parecidos a esto. Y efectivamente, como usted ha dicho, de muchísima mayor importancia, porque son vías de gran capacidad, con más circulación, e incluso con más peligro, y seguramente también se pueden poner más muertos en la mesa.

Añadirle, por tanto, y recalcar que este tipo de obra requieren un proyecto de construcción que defina y valore las mismas: las afecciones de los terrenos que han de ser susceptibles de expropiación -esto es una cosa importante-. Dicho esto, dicho proyecto precisa de un equipo multidisciplinar. Usted lo ha dicho perfectamente, incluso nos dijo la empresa a la que se le ha contratado; lo cual, bien, es que es así, realmente ha sido a una consultoría.

La redacción de estos documentos técnicos requiere de varios meses, dado los estudios técnicos que precisa: cartografía, geología, geotecnia, hidráulica, trazado, estructuras, etcétera; no siendo algo que pueda realizarse, lógicamente, en el corto plazo de tiempo.

Acabo, señor Villaverde, insisto, en buen tono... Se lo agradezco, yo sé que algunas cosas hay que decirles, porque hay que justificar, a lo mejor, una PNL, pero se puede decir igual, y de lo que se trata es de que lleguemos a una conclusión; y yo creo que vamos a llegar, y espero que lo acepte.

En la actualidad, decirle, simplemente, para... para llegar a lo que quiero llegar, decirle que, en la actualidad, este proyecto de construcción se encuentra en fase de... de supervisión de los servicios técnicos de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras -de la Junta, lógicamente-, estando prevista su aprobación próximamente, y -como se ha dicho- su contratación en los presupuestos para el ejercicio dos mil ocho.

Por lo tanto, y estando -espero- ambos de acuerdo en la importancia de dicha obra -es decir, que no la niego, ni

usted ni yo, y conocemos perfectamente la carretera y la necesidad de que se haga-, el Grupo Popular propone la siguiente Enmienda de Sustitución a su propuesta de resolución. Se la leo literal, para que la considere.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la finalización del proyecto de ejecución de las obras de la León 420, de titularidad autonómica, y su licitación dentro de los presupuestos de la Consejería de Fomento para el ejercicio dos mil ocho”. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Bien. Entonces, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Villaverde Gutiérrez.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Muchísimo... Gracias, Presidente. Muchísimo más breve. Lo siento, quiere decir que el... la siniestralidad de la carretera es uno de los apartados del propio, y se evalúa; y concretamente, lamentablemente, como decía antes, dentro del propio Plan Sectorial, nuestra provincia está en el *ranking*, lleva el 31%, muy lejos, pero... [*Murmullos*]. No, no, pero... pero, bueno, yo es que no pongo, yo no pongo muertos encima de la mesa, ni mucho menos; quiero decir que he dado un dato estadístico de la misma manera... de la misma manera que lo evalúa el propio Plan Sectorial. Por lo tanto, no tengo que retirar nada; sencillamente decir que es uno de los índices, probablemente, de los que o... de los que inciden -y valga la redundancia-, pues, en la siniestralidad de la carretera. Hasta... hasta ahí.

Y luego, aclararle otra cosa. Es que yo soy Procurador por las Cortes de Castilla y León, y aquí lo que estamos debatiendo son obras de las... de la Junta de Castilla y León. Las del Estado, probablemente podemos comparar en otras... en otras ocasiones, pero, en fin, ya lo... ya lo haremos.

Decirle que me congratula que hayan salido de... de esa... de ese sector de... no sé, de cerrazón en el que esta-

ba su Grupo Parlamentario inmerso, y que, por fin, podamos llegar a un acuerdo, sobre todo en una carretera de vital importancia. Probablemente, yo creo que a quien tenemos que felicitar en estos momentos es a los veinticinco mil habitantes de la zona del Alto Órbigo y de La Cepeda, que probablemente puedan, a partir de que... que se ejecute la carretera, acceder a la vía de comunicación más rápida que existe.

Y decirle que le vamos a aceptar. Como decía en mi primera fase de la intervención, estamos por la labor, y comprendemos incluso los plazos administrativos y la demora que ha tenido esta proposición no de ley de traerse a la Comisión.

Aceptamos que en el dos mil ocho se apruebe el proyecto y se licite la obra, y a ver si de una dichosa vez se ejecuta. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Entiendo que... entiendo que se aprueba la enmienda. [*Murmullos*]. Sí, bueno. Entonces, se acepta el texto, y tiene la palabra el señor Muñoz.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Bueno, pues nada. Simplemente, leer el texto, si... literal es:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la finalización del proyecto de ejecución de las obras de la León 420, de titularidad autonómica, y su licitación dentro de los presupuestos de la Consejería de Fomento para el ejercicio dos mil ocho”.

Votación PNL 309

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Bien. Entonces, entiendo que hay acuerdo, y, por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley por asentimiento.

Levantamos la sesión.

[*Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos*].